



ACTA DE INICIO

CÓDIGO :PJ-CT-F-01
FECHA :24/11/2021
VERSIÓN:6
PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1131 DEL 16 DE ABRIL DE 2026.

CONTRATO No: CD26-1131
CONTRATANTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
CONTRATISTA: ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S
NIT: 860.500.862-8
OBJETO: SUMINISTRAR INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS REALIZADAS EN EL EQUIPO GENEXPERT ULTRA DE 10 COLORES, UBICADO EN EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
PLAZO: OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIO: 04 DE MAYO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR: NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$95.021.432.00), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS QUE SE GENEREN.
FORMA DE PAGO: El Hospital pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato, mediante actas parciales previa entrega de los insumos al Almacén general del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., suscripción del acta de ejecución parcial o final (Según avance del suministro), suscrita por el supervisor y el contratista, presentación de la factura correspondiente aceptada por el supervisor, acreditación por parte del contratista de encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral y parafiscal, informe de ejecución (uno por cada acta presentada) en el cual se documente paso a paso el cumplimiento de las actividades y obligaciones del contratista con amplio registro fotográfico y demás características necesarias que la supervisión solicite presentar.
El último pago se efectuará previa suscripción del acta de liquidación del contrato y presentación de la factura, acompañada de los requisitos antes mencionados, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
CDP: 557 del 12 de marzo de 2026.

En Yopal, Casanare, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía, de una parte, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal – **Almacenista General**, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato en referencia, y por la otra **ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S** con NIT No. 860.500.862-8 representada legalmente por **NORMA PATRICIA HERRAN SANCHEZ**, identificado con C.C. No. 52.029.071 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de suministro No. CD/26-1131 del 16 de abril de 2026. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que existe el correspondiente registro presupuestal que garantiza el compromiso de los recursos que amparan el contrato.



ACTA DE INICIO

CÓDIGO :PJ-CT-F-01

FECHA :24/11/2021

VERSIÓN:6

PÁGINA 2 DE 2

2. Que el contratista presentó las garantías exigidas en la cláusula decima del contrato, y las mismas fueron aprobadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica mediante acta de aprobación de pólizas de cuatro (04) de mayo de 2026.
3. Que el contratista conoce cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato y manifiesta que se ceñirá a estas.
4. Que el contratista conoce las condiciones actuales y los posibles factores externos que puedan afectar el desarrollo del contrato, y que estos han sido tenidos en cuenta.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva N.º 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" se deja constancia que el contrato en mención cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO

Supervisor del Contrato.

Firmado por:

Norma Patricia Herrán

F86CFD544D164E1

ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S

R/L: Norma Patricia Herrán Sánchez

Contratista

Revisó: *Carlos Nicolas Mesa*

Cargo: Almacenista General

Elaboró: *Sergio Torres Rodriguez*

Cargo: Profesional contratado almacén general.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Supervisor.

1ª Copia: Archivo Oficina Jurídica

Serie y Subserie: JUR-23.